

# EL FOMENTO DE GALICIA.

**PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.**

Se publica los mártes, jueves, y sábados de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administracion de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redaccion se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 138.

## EDIFICACION EN LA CORUÑA.

Hay en esta capital entre la antigua poblacion, llamada por antonomasia la Ciudad, donde se hallan la Audiencia, los Establecimientos penales, la Capitanía general, la mayor parte de los templos, que es la morada de magistrados, sacerdotes, abogados, curiales, propietarios, gefes de alta graduacion, y donde reina la tranquilidad y el silencio; y la nueva poblacion, conocida con el nombre de Pescadería, donde tienen su asiento el comercio y la industria, y donde reinan continuamente el movimiento y la agitacion; hay entre estas dos partes de la poblacion, que por mil distintas circunstancias parecen distintas poblaciones, un vasto espacio llamado el *Derribo*, el *Pronunciamento* y no sabemos de que manera mas, que está brindándose á la necesaria é imprescindible edificacion, y á ser el centro y el vínculo de union de aquellas dos distintas partes de la poblacion, inconvenientemente separadas.

Las fortificaciones, que-Dios mediante-irán cada dia perdiendo mas de su importancia, viniendo las artes de la paz á sustituir completa, definitiva y venturosamente á las de la guerra; las fortificaciones de esta plaza, que nosotros no creemos de muy considerable importancia, no solo porque á la altura á que ha llegado el arte de la guerra no hay ya plazas inespugnables, sino porque á esta la haría siempre débil la posicion topográfica de sus inmediaciones; estas fortificaciones, pues, tenemos entendido, que fueron en algun tiempo rémora para que la edificacion empezase en el sitio indicado, que á ella está brindándose: sin esta oposicion,

por ejemplo, hace ya muchos años, segun nuestras noticias, que hubieramos tenido en esos desiertos, ahora inútiles sitios, fábricas de hilados, que ademas de ser centro y principio de edificacion, hubieran levantado una provechosisima industria, la de el cultivo de los linos, que tiene un gran porvenir, y que al presente, por falta de aquellas fábricas de hilados está lastimosamente decaida.

Mas el ilustre ayuntamiento de esta capital, siempre celoso por el fomento y prosperidad de los intereses que le están confiados, en tiempo del señor D. Juan Florez, confiando fundadamente en que el celoso rigor oposicionista del ilustrado cuerpo sostenedor de los fueros de las dichas fortificaciones cedería con el tiempo, como efectivamente se ha verificado, se preparó, como era de su deber, para una edificacion general, para un completo, regular, ordenado aprovechamiento del gran solar de que nos ocupamos, y mandó hacer para ello un plano que el dignísimo Sr. Alcalde actual, el Sr. D. José Maria Bermúdez de Castro, tuvo la bondad de mostrar al autor de este artículo, y en cuyo plano ví con sorpresa agradable una vastísima plaza de forma regular, con soportales, por el estilo de la gran plaza mayor de Madrid, y mas bella aun que esta, segun algunos detalles que ha tenido la bondad de darme el inteligente y amable arquitecto de la ciudad, Don José Noya, autor, segun tengo entendido, de aquel plano.

Habia en la época á que me refiero, en la cual ví yo por primera vez el dicho plano, habia el pensamiento y la esperanza de que el gobierno de S.M., cuyo es el terreno en cuestion, cediese su propiedad al ilustre ayun-

tamiento, con la sola condicion de labrar un gran edificio que contuviese las oficinas públicas; y la realizacion de este pensamiento hubiera facilitado la ansiada edificacion, porque el ilustre ayuntamiento, contentándose con percibir por la cesion del solar á los particulares lo necesario para cumplir su compromiso, para levantar el edificio hubiera podido ceder el solar á muy inferior precio que el que al presente está señalado como tipo, y que no es tan bajo que no ascienda en su totalidad á la considerable suma de tres ó cuatro millones de reales.

Y como el precio del solar pudiera ser un óbice para la realizacion de la edificacion anhelada, creemos que se debia cerca del gobierno de S. M. procurar con el mayor empeño ó bien que se realizase el indicado pensamiento de la cesion al ayuntamiento del solar, con la obligacion de levantar el espresado edificio, ó bien que directamente se rebaje el tipo de los precios que al solar se han fijado.

La consideracion de que la obra proyectada es en esta ciudad de pública utilidad, la manifestacion de su importancia, de su necesidad, de su urgencia, no se espondrian en vano al gobierno de S. M., é ilustrado como es y recto, concedería indudablemente cuantas facilidades están en su mano para la realizacion del pensamiento. ¡Y cuán importante es efectivamente y cuán necesaria y cuán urgente la realizacion de esta obra! No solo bajo los soportales de esta vasta y bellísima plaza podrán los coruñeses, libres de aguas y vientos, de frio y de calor, entregarse á un justo y necesario esparcimiento y ocuparse de sus negocios, no teniendo como

al presente que permanecer una gran parte del tiempo encerrados en sus habitaciones; no solo será grandemente importante que se levante en esta plaza un vastísimo edificio que una las oficinas de un mismo establecimiento, ahora separadas, y las distintas oficinas de la administracion, separadas y aun distantes al presente, facilitando esto la expedicion de los negocios y proporcionando la economia de alquileres, el pago de los cuales en la actualidad es menos decente aun que gravoso; no solo, decimos, se conseguirán con la edificacion proyectada estas ya muy apreciables ventajas que acabamos de enumerar, sino que la edificacion es necesaria, urgente, apremiante, indispensable, porque si ahora existen ya angustiosas dificultades para encontrar habitacion, cuando se aumente la poblacion, como se aumentará indudablemente, si á la par los edificios no se aumentan, los que como Jesucristo no tenemos ni una cuarta de tierra propia donde reposar la cabeza, no habremos mas remedio que el de irnos á vivir al campo á manera de beduinos armándonos de tiendas de campaña, lo cual no deberia de ser ni muy divertido, ni demasiado higienico en un pais en donde las lluvias y fuertes vientos constituyen el estado frecuente de la atmósfera.

En este estado se hallaban las cosas cuando el señor gobernador civil de esta provincia, D. José de Michelena, cuyo vehemente y sincero celo por la prosperidad de este pais hemos tenido en mas de una ocasion el gusto y el honor de apreciar muy de cerca, previos los oportunos estudios hechos por nuestro inteligente amigo el señor Bellon, ingeniero

## FOLLETTIN.

LUISA DE LORENA,

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS

PARA EL FOLLETTIN DE

EL FOMENTO DE GALICIA,

POR

Federico Martinez de la Riva.

(Continuacion.)

Luisa la acogió con entusiasmo estrechándola cariñosamente en sus brazos. Asi permanecieron algunos momentos las dos amigas sin que el intenso placer que ambas espermentaban les permitiese articular una palabra; y así se dirigieron instintivamente á tomar asiento en el banco mas retirado del cercado.

—Pero es cierto, mi querida Alice, que sois vos? dijo la señorita de Vaudemont con voz trémula por la emocion. Oh! hablad, hablad, no prolongeis esta horrible duda.

—Comprendo vuestra admiracion, mi amada princesa; os he dirigido hace algun tiempo una desconsoladora carta refiriéndoos el suceso que me separaba de mi primo Francisco de Brienne, y vos despues de leerla, creisteis sin duda que yo habia sucumbido al peso de mi dolor...

Luisa inclinó la cabeza sin contestar.

—Y era en verdad muy intensa la pena que me afligia, y yo bien digna de compasion.... Llegué á figurarme que pudiera morir de pesar, pero en aquel momento me miré á un espejo y me convencí de que seria muy triste abandonar el mundo, cuando en él podia encontrar goces que compensasen mis amarguras. Debiera entonces haber renunciado á la vida como es de rigor en toda pasion desgraciada; pero recordé que aun en las reglas monásticas mas austeras se deslizan algunas infracciones, y lo confieso ingenuamente, no me sentí con el valor necesario para llevar acabo aquella severa prescripcion.

—Pero la grave enfermedad que os acometió...? replicó Luisa sorprendida por el extraño relato de Alice.

—Oh! si, me hallé muy enferma. La profunda tristeza que se apoderó de mi, despues de haberme visto obligada á renunciar al hombre que tanto amaba para unirme, satisfaciendo

los deseos de mi familia, al conde de Clavigay, á quien apenas conocia y rechazaba mi corazon, tomó tales proporciones, que pensé seriamente en desecharla, procurando distraerme. Con este objeto concurrí á los bailes tres dias consecutivos y en el vivo deseo de encontrar el consuelo que necesitaba y que el baile me ofrecia, me entregué á él tan inconsideradamente que contraje una afeccion al pecho. Agravado este padecimiento, me colocó en tan peligroso estado, que dió motivo á que circulase el rumor de mi muerte...

—Dios mio...!

—Pero afortunadamente me restablecí y me casé.

—Y ahora? preguntó tímidamente Luisa.

—Oh! ahora soy muy dichosa.

—¿Dichosa!

—Sin duda alguna, porque adoro á mi esposo.

—¿Al conde de Clavigay!

—Ciertamente. Es joven, bello, espiritual... por qué no he de amarle?

—Como habeis podido amar á otro...?

—Que cándida sois, mi querida Luisa; á un dia sereno y tranquilo, sucede otro igual. Aunque el rey de los astros alumbre al mundo, una vez y otra y mil, no pierde el brillo de su

refulgente luz; y llámese *lunes* ó *martes*, el momento en que sobre nosotros la derrama, es siempre el mismo sol. Asi es el amor; despues de haberse desvanecido, reaparece inspirado por otro objeto, pero siempre es el mismo amor.

La princesa de Lorena escuchaba inmóvil el razonamiento de Alice, y en su semblante se retrataba la admiracion que le causaban aquellas palabras, cuyo sentido no comprendia. Despues de algunos instantes de silencio, preguntó á su amiga:

—Y vuestro pobre primo?

—Mi pobre primo se encuentra ahora sentado á la mesa en ese inmediato pabellon, rebotando en alegria porque acaba de ganar al juego de ballesta la cuarta botella de Malvasia al Conde de Clavigay.

—Se aseguraba que habia desaparecido repentinamente de Lorena.

—Y fué así. Al pasar ultimamente por Nancy el Duque de Anjou, cuando desde Polonia vino á ocupar el trono de Francia, le encargó una mision secreta en Paris, y mi primo partió sin detenerse á desempeñarla. Tuvo la dicha de salir de ella con buen éxito, y por recompensa se le confió el mando de una companía de guardias, con la cual se

de la provincia, convocó á concurso para formar el plano de un edificio que reuniese en sí todas las dependencias públicas, del Estado, de la provincia y del municipio, marcando á los opositores las condiciones á que deberán sujetarse. Ya hemos dicho que este edificio favorecerá la expedición de los negocios, que evitará el pago de alquileres menos decoroso aun que gravoso, y además empleará provechosa y oportunamente muchos brazos, y será el principio, el centro y el estímulo de la construcción de esa importante plaza de que formará uno de sus mayores lados.

Y sin embargo, algunas voces se han levantado, muy pocas ciertamente y no de esta ciudad por fortuna, en contra de este gran proyecto. ¿Mas contra qué gran proyecto no se levanta oposición? Hase dicho que semejante gasto era una disipación de los fondos provinciales, cuando tan descuidadas se hallaban otras importantes atenciones y tan abatido el país; y aun se ha añadido que contra este pensamiento se había poderosamente pronunciado la opinión pública.

Esto ha dicho, no sabemos que corresponsal, á un periódico de la corte.

Mas vengamos, señor corresponsal, á cuentas y vayamos por partes. ¿Quién os dijo, engañandoos tan lastimosamente, que el proyectado edificio se había de costear por fondos provinciales? Interesante al Estado, á la provincia y al municipio; por el municipio, por la provincia y por el Estado se costeará en proporción á su respectivo interés, previa siempre la aprobación del Gobierno Supremo, y no será ciertamente la provincia la que deba contribuir con mayor parte. En cuanto á que se descuidan mas importantes atenciones, como de carreteras y caminos, debe saber el indicado corresponsal, que procurando el mayor acierto y con el mayor celo y prontitud se emplean en las obras públicas todos los recursos de que se puede disponer; y en cuanto á que el país está tan abatido que no se puede exigir de él por ninguna consideración el menor sacrificio sin abrumarle y sin perderle, le diremos que los tiempos de las horribles calamidades y de tristísima penuria pasaron ya afortunadamente por ahora, merced á las buenas cosechas de algunos años á esta parte, y á la crianza y extracción de su ganado

vacuno que constituye su principal y pingüísima riqueza; y que si está aun muy lejos de este suelo la prosperidad de que es susceptible, no está ya por fortuna tan abatido y miserable como el corresponsal lo presenta; y merced á la protección que Dios le dispensa en sus cosechas y en su ganado y á las obras é instituciones que tanto han de impulsar su industria y favorecer la explotación de todos los ricos veneros de su riqueza, una próxima y segura prosperidad le espera, para la cual las autoridades previsoras deben preparar al país, con obras, por ejemplo, como la de que nos estamos ocupando.

Pero decir que el proyecto del grande edificio fué mal recibido por la opinión, decir que se pronunció la opinión pública contra un proyecto, que además de la utilidad que en sí tiene, ha de ser el principio, el centro, la base y el estímulo de una mayor edificación indispensable, urgente, ardientemente reclamada por la opinión pública.... esto es el colmo de los despropósitos, de los disparates, de los absurdos y de la osadía, y nos mueve á lamentarnos de que los periódicos de la corte admitan tan sin exámen, tan sin razón, las absurdas noticias de sus ligeros y osados corresponsales de provincias.

Y dando cima á esta parte de mi artículo, en donde he usado un estilo destemplado que no acostumbro, al cual me ha llevado el ligero é injusto proceder del corresponsal aludido, concluiré diciendo para decir cuanto sé sobre este importantísimo asunto, que un particular de esta ciudad, que espera adquirir una considerable extensión del solar del Derribo, ha solicitado del ilustre ayuntamiento las líneas á que debería acomodarse en la edificación.

Con este motivo se ha echado de ver que había dos proyectos de edificación, el primero formado por el inteligente arquitecto de la ciudad, y otro posteriormente, no completamente formado sino algun tanto modificado por el señor Bellon con motivo de los estudios hechos por el mismo para el grande edificio consabido. Las diferencias entre uno y otro proyecto son tan exiguas, segun la ligera comparación que nos ha sido dado hacer, que confiamos se harán desaparecer sin tardanza, dando cuanto antes sea posible las líneas y planos á que definitivamente deba sujetarse la edificación

á los particulares que lo soliciten. Una de las diferencias que recordamos entre estos dos proyectos, consiste en que el señor Bellon quiere que paralelo á la plaza y del lado de la Marina haya un paseo con alameda, y el arquitecto de la ciudad, alegando que allí no prosperan los árboles y deseando dar mas ensanche á la edificación, quiere edificar sobre el paseo del señor Bellon. Otra diferencia, y estas dos son, á mi parecer, las principales, consiste en que el señor Bellon quiere colocar su grande edificio en el lado de la Marina, y el arquitecto de la ciudad dice que el edificio destinado á oficinas tendría igual valor colocándolo al lado opuesto, al paso que el lado de la Marina destinado á edificación particular tendría mas valor que el opuesto, sería mas apreciado y demandado. Acaso en esta segunda diferencia deba darse preferencia á la opinión de el arquitecto y en la primera á la del ingeniero. De cualquier modo, es á nuestro parecer facilísimo conciliar ambas ilustradas opiniones y formar definitivamente el proyecto á que hayan de atenerse los deseos de edificar

Hágalo así la autoridad á quien correspondi; procure resolver cuanto antes esta ligera dificultad; procure asimismo que el precio del solar sea lo menos elevado posible, y muy pronto se verá que la edificación del Derribo no es un mito, como no lo fué la concesión del ferro-carril, ni el telégrafo, ni el Banco, como no lo serán tampoco el muelle y las cien mejoras, á favor de las cuales se ha de labrar la prosperidad y ventura de este país.

Y la edificación del Derribo no es menos importante á lo menos para esta capital, que las obras que acabamos de mencionar, pues que la habitación con el alimento y el vestido, son los medios de satisfacer las tres grandes necesidades físicas del hombre.

Manuel Bada.

### REGLAMENTO

DEL INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

(Continuacion)

Del Administrador, sus cargos y atribuciones.

40. Recaudará los fondos guardando la mayor exactitud al veri-

ficar las anotaciones en sus libros.

41. Entregará mensualmente al Tesorero los ingresos mediante relacion ó estado formado al intento.

42. A los primeros dias del mes de Diciembre presentará á la Comision Directiva la cuenta general perteneciente al año anterior abrazando doce meses, á saber: desde Diciembre á Noviembre inclusive, y se dará conocimiento de ella en la reunion general ordinaria que se celebre, previa aprobación de dicha Comision Directiva.

43. Las cuentas de la Administracion se fijarán en el gabinete de lectura.

44. Presentará cada mes á la Directiva el presupuesto de gastos para el siguiente, y este finido el estado ó cuenta de gastos ocurrido la que con sus justificativos se presentará tambien á la referida Directiva con el V.º B.º del Consiliario-contador.

45. El mismo Administrador entenderá las libranzas contra tesoreria autorizadas por el Presidente, la toma de razon del Consiliario-contador y registradas por su orden numérico correlativo.

Del Tesorero y sus cargos.

46. Los caudales del Instituto serán custodiados por el Tesorero que notará los ingresos y pagos en el correspondiente libro de caja.

Dará resguardo de todos los fondos que reciba de la Administracion.

48. No verificará pago alguno sin que sea por medio de libranza espedita por la Administracion, autorizada por el Presidente é intervenida por el Consiliario-contador.

Del Bibliotecario.

49. El Bibliotecario cuidará de la conservación de la biblioteca y museo; y clasificará y custodiará los objetos de este último.

50. Propondrá á la Comision Directiva la adquisición de las obras ú objetos que considere útiles al Instituto.

51. Formará y tendrá de manifiesto en la biblioteca un índice de

contempla feliz, pues que ha conseguido vestir el uniforme que tanto deseaba. Pero ahora vais á verle: debo bailar con el en este próximo turno, y muy pronto vendrá á buscarme.

Luisa estaba sumida en profunda y triste meditacion. Lo que acababa de oír lastimaba dolorosamente su corazón. Las palabras de Alice destruían sus mas caras ilusiones y profanaban sus dulces creencias....

Alice se apercibió de ello, y tomándole una mano, le dijo con ternura:

—Mi querida princesa, vos me considerais culpable, lo conozco. Observais con extrañeza que ya estoy consolada de mis pasadas amarguras y os ha sorprendido que en vez de encontrarme oculta en el lecho de la muerte, danze alegremente sobre el césped que lo cubre.... Pero si he faltado á mis deberes olvidando con censurable inconstancia aquel amor puro que yo consideraba eterno, he cumplido siempre con fidelidad los de tierno afecto y firme adhesión hacia mi bella soberana. Perdonadme, pues; yo imploro y confío obtener vuestro perdón.

La señorita de Vaudemont aseguró á su joven amiga que la dispensaba toda su indulgencia, y despidiéndose cordialmente de ella, se reunió á Margarita, tomando ambas el camino hacia la Bailia donde debían encontrar al Duque de Lorena.

Efectivamente, en un gran salon se hallaba Carlos III en medio de los principales señores del condado de Salm y de aquellas damas cuyo grave carácter no les permitía tomar parte en los regocijos públicos. Allí se encontraban esas ilustres familias de DUQUES REALES que habían sabido crear una posicion tan libre como floreciente, que colocadas entre Francia y Alemania, no eran vasallos de la una ni de la otra, y que segun su antigua y venerable divisa, solo se reconocían dependientes de Dios y de su espada.

En aquel respetable círculo estaba un joven, cuyo sério continente y natural afición al estudio y á la meditacion, le inclinaban á buscar la compañía y los consejos de los ancianos. La figura airosa y distinguida de este joven, aunque menos varonil que la de la mayor parte de los de la época, formados y endurecidos en los trabajos corporales, guardaba perfecta armonía con su espaciosa frente y la noble expresion de su fisonomía. Todo revelaba en él que era un hombre de mas talento que acción. Parecía bravo y belicoso, porque la bravura era una de las circunstancias con que se caracterizaba la nobleza de aquellos tiempos; por lo demas fácilmente se comprendía que no había nacido para la profesion de las armas.

La palidez que en su semblante imprimieran el estudio y la meditacion, contrastando con la

gracia y tierna expresion de que se hallaba animado, indicaba la sensibilidad de su corazón y el desarrollo de su talento. A la vez veíanse impresas en él las indelebles huellas de un sentimiento profundo y doloroso que acibarando su existencia había hecho aparecer en su hermosa frente las señales de una vejez prematura que venia á atestiguar que aquel joven, muy joven todavia, contaba ya en su corta historia muchas páginas de amargura.

Este joven era el conde Alberto de Salm. En el momento de aparecer Luisa en el salon, en la austera fisonomía de Alberto, se reflejó un rayo de dulzura y de alegría.

Ella tambien vió al conde de Salm antes que á ninguna otra de las demas personas que allí se reunían. Entonces sus grandes y hermosos ojos, que habitualmente miraban al suelo, se alzaron animados: su frente se elevó magestuosamente, sus largos y blondos cabellos marcaron con mas gracia el perfecto óvalo de su bello rostro, sonó mas segura su dulce y armoniosa voz, y se esparció en todo su ser una agradable sensacion, un delicioso bienestar. Puede decirse que en aquel momento hallaba un inesperado apoyo que la arrancaba del peligroso abismo, en el cual se había visto espuesta á precipitarse arrastrada por una misteriosa é irresistible fuerza.

Sin embargo del mágico poder que estos

dos jóvenes ejercían mutuamente el uno sobre el otro, no buscaron ostensiblemente ni secretamente la ocasion de reunirse durante la velada, ni de hablarse, á parte de la conversacion general. Unicamente hubo un instante en que Luisa y Alberto se apoyaron al mismo tiempo sobre el pedestal de una estatua que representaba la Lorena. Esta figura, toscamente esculpida, descansaba una mano sobre una roca de granito, y ostentaba en la otra una cruz de dos ramas, emblema nacional.

Los dos jóvenes á la vez dirigieron á la estatua una mirada llena de amor hacia el país natal que aquella simbolizaba: este sentimiento que les era inspirado por una secreta simpatía, equivalía á mirarse, hablarse y entenderse.

La señorita Vaudemont, fatigada del largo viaje de aquel dia y aun mas por las dolorosas emociones que durante el mismo había experimentado, despues de recibir los homenajes de respeto de los distinguidos caballeros que formaban parte de la reunion, se retiró á su cámara.

Al dia siguiente, en el momento de emprender la partida, quiso recorrer á caballo los animados paisajes de la villa, para gozar de las hermosas vistas que aquellos presentaban.

El principe de Salm y su hijo acompañaron á los viajeros en esta escursion.

(Se continuará.)

las obras que contenga, espresando el lugar de su colocacion, y un inventario de los objetos que se custodien en el museo.

*Del Secretario.*

52. El Secretario llevará por su orden los libros de actas de las juntas generales y de la Comision Directiva, y estenderá los avisos oportunos para convocacion á juntas, las circulares y anuncios.

53. Tendrá á su cargo el archivo del Instituto.

54. Firmará con el Presidente la correspondencia oficial, las cédulas, invitaciones y demas que deba expedirse en nombre del Instituto ó de su Comision Directiva.

55. Fijará con tres dias de anticipacion en las tablas de avisos la nota que acordare la Comision Directiva sobre los asuntos de que deberá ocuparse la junta general en su primera sesion; asi como el nombre de los sugetos propuestos para sócios, el de los proponentes, y el de los forasteros presentados.

56. Redactará para leerla en junta general la memoria ó reseña de que habla el párrafo 16 del artículo 24.

*(Se continuará.)*

## SECCION OFICIAL.

### Estracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacetas.

La del 19 no contiene ninguno de interes.

—La del 20 publica:

Dos Reales decretos mandando proceder á la eleccion de un Diputado á Cortes por cada uno de los distritos de Montilla (Córdoba) y Cuellar (Segovia).

Una Real orden mandando sacar á oposicion las plazas de médicos directores de varios establecimientos de baños.

## SECCION DE NOTICIAS

### DE GALICIA.

Coruña 24 de Abril.—Muy en breve debe llegar á esta capital el señor Don Fernando Gutierrez, ingeniero jefe de distrito, nombrado por el gobierno de S. M. para inspeccionar el estado de las obras públicas de las cuatro provincias de Galicia.

—El apreciable ingeniero señor Bellon ha sido nombrado jefe del distrito de obras públicas á que da nombre esta capital.

—Por Real orden de 8 del actual se dispone el anuncio de oposiciones para proveer las plazas de médicos directores de varios establecimientos de baños, entre los que se cuentan los de Caldelas de Tuy, en la provincia de Pontevedra, y los de Arteijo en esta.

### NACIONALES.

En la *Correspondencia autógrafa* del 20, leemos lo siguiente:

—Ca compañía de navegacion del Lloyd austríaco, tiene el pensamiento de poner en comunicacion directa á Nueva-York con los puertos mas importantes al Norte y Sur del Mediterráneo. Si llega á formalizarse su proyecto, habrá una línea principal de

vapores de Nueva-York á Madera, Ca-Argel, Malta y Corfú, que terminará en Trieste, y una línea auxiliar desde Lisboa á Cádiz, que encontrará en este puerto los «Steamers» de Nueva-York, y continuará por Barcelona, Marsella, Génova, Liorna, Civita-Vechia, Nápoles, Corfú y viceversa. Es inútil encarecer cuán ventajosa será á nuestro pais la realizacion de este pensamiento.

La del 24 dice:

Habiendo pedido el gobierno á nuestro Embajador en Paris informes sobre el despacho que publicó ayer la *Correspondencia autógrafa* relativa á proyectos de guerra contra España en los Estados-Unidos, el señor duque de Rivas ha dirigido hoy á Madrid el siguiente despacho telegrafico:

«El duque de Rivas al señor Ministro de Estado.»

«El despacho privado recibido en esa corte anunciando el proyecto del Presidente de presentar al Congreso de los Estados-Unidos un mensaje de declaracion de guerra á España, se funda en una carta particular que publica la *Patrie*. Parece de un corresponsal vulgar sin datos de buen origen.»

### DE MADRID.

La jura del principe de Asturias se verificará en el templo de San Gerónimo. Se trabaja en la reedificacion del edificio monumento de nuestros antiguos recuerdos.

—Hay quien asegura (*El Parlamento*) y lo sentimos sinceramente, que no se confirma la grata noticia de que S. M. se halla otra vez en estado interesante.

Podemos anunciar que S. M. la Reina y su augusto esposo irán positivamente á Alicante y Valencia á mediados de Mayo. Asi tuvo la Reina la dignacion de manifestarlo anteayer á una comision del consejo del ferrocarril del Mediterráneo, presidido por el señor Mon, y que con este objeto pasó á Aranjuez. Sus magestades saldrán de Aranjuez el 12, pernoctarán regularmente en Almansa, y llegarán á Alicante al mediodia del 13 de Mayo. Desde Alicante pasarán á Valencia, y acaso á Cartajena y Gijon; para lo cual vá á formarse una escuadra en el Mediterráneo, que se compondrá del navío *Rey Don Francisco de Asis*; fragata de hélice *Petronila*; y otro buque de la misma clase, y vapores *Isabel la Católica*, *Santa Isabel* y *Lepanto* y *Liniers*.

—Nos escriben de Segovia que el aspecto que allí presentan los campos no puede ser mas lisonjero, y si el temporal continúa favorable se recolectará en aquella provincia una cosecha de cereales quizá demasiado pingüe; pues acaso la baja en el precio de los granos y la abundancia de estos lleguen á perjudicar al labrador en términos de no hallar metalico para satisfacer los enormes y desproporcionados impuestos que sobre Segovia gravitan.

—Grande júbilo ha causado en Leon la noticia recibida allí por telégrafo, anunciando la aprobacion por el senado del proyecto de ley del ferrocarril de Galicia. Las demostraciones de regocijo han sido espontáneas y generales por parte de aquel vecindario, que comprende cuán lisonjero es el porvenir que está reservado á aquella provincia el dia en que se realice la obra indicada. Ojalá no se haga esperar mucho el momento anhelado por los leoneses.

—La compañía que lleva á cabo la canalizacion del Ebro, ha encargado á su ingeniero director haga un estudio comparativo del costo y productos de un camino de hierro desde Escatron hasta Zaragoza, con idénticos elementos respecto á la canalizacion del Ebro.

En la madrugada del 15, á consecuencia de un fuerte viento, se fueron á pique en la bahia de Cádiz unas seis embarcaciones de poco porte, la mayor parte cargadas, dos de ellas de carbon y una de azúcar, sin que haya parecido la tripulacion de una de dichas embarcaciones. El diez y siete siguieron los siniestros y continuaba soplando fuertemente el levante. Cuéntanse hasta catorce los barcos menores entre sumergidos y con averia. Un místico acabado de llegar de Málaga con carga de arroz, se desamarró y se fué á pique entre las Puercas y el baluarte de Candelaria: la tripulacion se salvó en la lancha. Un vapor portugués de guerra, tiró pieza de socorro á las diez de la mañana, se le facilitaron por la capitania del puerto anclas y cables y por otro vapor francés, y otro buque español carbon de piedra, con lo que pudo internarse mas en la bahia. En la punta de San Felipe ha sido desecho un candray con cargamento de azúcar: eran cien cajas. Un falucho tambien cargado de azúcar se perdió á treinta brazas de los baños de la Puerta de Sevilla.»

Se sgita en Bilbao el pensamiento de construir un nuevo y mas capaz teatro, destinado el que hoy existe á aduana.

—En breve debe verificarse en Sevilla la rifa de objetos que se celebra todos los años por feria, y cuyos productos se destinan á los establecimientos de beneficencia. Entre dichos objetos sobresalen los regalados por S. M. la Reina, por la Reina Amelia, y por SS. AA. RR. los Sermos Sres. Infantes Duques de Montpensier. S. M. la Reina, ha enviado un magnifico reloj de sobremesa, y dos candelabros dorados;—un par de estátuas de bronce, obra de esquisito trabajo y mérito; dos jarrones de porcelana; un costurero con pié maqueado; un elegante album; otro reloj mas pequeño de bronce, tambien con candelabros, y porcion de neceseres de diversos gustos y á cual mas lujosos. La Reina Amelia ha remetido una bandeja y un atril de madera calados y tallados; un cojin perfectamente bordado por S. M. y una graciosa bolsita de costura. Entre los regalos enviados por SS. AA. se ven una mesa consola con pié dorado, y un tapete bordado por S. A. Dona Maria Luisa Fernanda; un reloj y dos pebeteros de bronce; varios canastillos de plata afiligranados, uno de marfil, un cojin de crochet, un pupitre maqueado, un hermoso allier de brillantes y jacintos, enviado por S. A. el Duque de Montpensier, y porcion de preciosos juguetes remitidos en nombre de las Infantitas.

Esta noticia aumenta nuestros deseos de que el asilo de mendicidad de esta capital, que con tanta dificultad se sostiene por falta de recursos, sea objeto de iguales gracias por parte de nuestra benéfica soberana.

—Las obras del ferrocarril del Norte en la seccion de Arévalo, han vuelto á tomar gran incremento.

—El dia 13 del corriente se ha dado principio á los trabajos del ferrocarril de Granollers á la Rambla de Santa Coloma, donde se une, con el

de Arenys al mismo punto comenzado en los primeros dias de este mes. Segun la concesion, estos dos caminos unidos desde Santa Coloma, irán por Gerona á Francia.

### PROVINCIAS.

Continúan con actividad suma y de ello nos congratulamos sinceramente, las obras del ferrocarril de Madrid á Zaragoza. Casi terminada la esplanacion entre Madrid y Guadalajara, aunque sin poner en rasante, se esperan 6,000 toneladas de barras-carriles ya contratadas para la via, y se estan conduciendo 170,000 traviesas y 100,588 pies de vigas de diferentes escuadras para construccion de varias clases.

Se ha concluido el replanteo de la seccion de Guadalajara á Jadraque.

Sin embargo de que nada estimula la prevencion, el gobierno de S. M. sigue atendiendo á las fortificaciones del puerto de Mahon, con cuyo objeto se han librado gruesas sumas á las Baleares.

—Hoy se conocen ya algunos pormenores sobre la solemne ceremonia de la inauguracion oficial del ferrocarril del Mediterráneo. El tren real llevará carruages para 120 personas siendo invitados segun parece para acompañar á S. M. los ministros, el cuerpo diplomático, los capitanes generales, las comisiones de las Cortes, los prelados residentes en Madrid, los altos gefes de palacio y las autoridades superiores de Madrid. Parece que S. M. siempre protectora de los adelantos de nuestro pais, ha manifestado el deseo de que los gastos de la expedicion régia corran de su cuenta.

—Como saben ya nuestros lectores, se ha rescindido el contrato definitivo que se celebró en pública subasta para el servicio de vapores trasatlánticos. Segun dice un diario de Cádiz, parece que va á establecerse ahora un nuevo servicio provisional.

El sistema de panificacion de M. Rolland, que tan buenos resultados está dando en cuantos puntos se ha establecido, va estendiéndose mas cada dia. Segun escriben de Zaragoza han empezado á abrirse los cimientos para construir un edificio donde van á montarse los hornos por el dicho sistema. Se esperaban de Paris los útiles necesarios para el establecimiento.

### ESTRANGERO.

—Los periódicos ingleses insertan el parte oficial recibido de Bombay con noticias que alcanzan al 24 de Marzo, confirmando la que dimos anteayer acerca de la toma de Lucknow, donde perdieron los enemigos 210 cañones, y de cuya plaza lograron escaparse 50,000 hombres que se ven á la sazón perseguidos por los ingleses. Reina en Lucknow, cuya sumision es completa, la mayor tranquilidad.

Mr. Disraeli ha anunciado la suspension del empleo de Mr. Errkine, secretario de la legacion de Turin.

Se han prorogado las sesiones de las Cámaras.

—Dicen de Lisboa con fecha 13 de Abril que acababa de llegar al referido puerto el buque inglés *Medway* con la mala de Rio-Janeiro del 16 de Marzo. Las noticias del correo son interesantes, puesto que segun ellas se ha arreglado la diferencia que amenazaba producir una ruptura entre el Brasil y el Paraguay. Se han abierto los mares á la circulacion en favor de todos los pabellones hasta en Cuyaba

capital de la provincia mas central del Brasil.

El buque ha traído 400,000 libras esterlinas en abonos del Banco de Mana, garantizados por el gobierno brasileño.

La causa de Zuloaga adelanta rápidamente. Se espera de un momento á otro la toma de Veracruz por sus tropas.

Los sitiados proponían una capitulación, pero Zuloaga exige su entrega sin condiciones de ninguna especie.

Londres 20.—Los abogados de la corona se presentan divididos respecto á la legalidad de la captura por la marina napolitana del vapor sardo *Cagliari*.

Por lo que antecede, el Secretario de la Redacción,  
Federico M. de la Riva.

**GACETILLA.**

**ACLARACION.**—Como en una gacetilla de nuestro número del martes 20 del actual, al llamar la atención sobre la frecuencia con que se repiten las fiebres tifoideas en los establecimientos penales de esta capital, citáramos un opusculo del señor Perez Rioyo, en donde se manifiestan las causas de este temible suceso y se proponen los medios de evitarlo; los señores D. Tomás y D. Manuel Pardo, nuestros particulares y muy apreciables amigos, tuvieron la bondad de acercarse á nosotros, diciendo que antes que el señor Perez Rioyo, había escrito una memoria sobre el mismo asunto su difunto hermano D. Casimiro, en unión con Don Estéban Lopez Carrera. Y efectivamente nos presentaron una memoria impresa, en cuya portada se lee lo siguiente: *Memoria sobre las fiebres desarrolladas en el presidio correccional de esta ciudad, por los licenciados en Medicina y Cirujía D.E. Lopez Carrera y Don C. Pardo Rodriguez.—Coruña. Imprenta de D. Domingo Puga. 1855.* Memoria á nuestro parecer muy bien escrita y que revela vastos y profundos conocimientos, notable espíritu de observación y ardiente amor á la humanidad y á la ciencia. Tenemos el mayor gusto al hacer esta aclaración, porque por nada del mundo queríamos arrancar una sola hoja de la corona de laurel con que bajó prematuramente á la tumba el joven médico coruñés Don Casimiro Pardo Rodriguez, que murió dejando una grande reputación en la Habana, cuyos periódicos, que hemos visto, le tributaron grandes elogios, diciendo alguno de ellos, entre otras cosas, lo siguiente: *Esculapio ha perdido uno de sus mas dignos sacerdotes y la humanidad doliente uno de sus valedores mas sabios.*

En lo dicho verán nuestros queridos amigos los hermanos Pardo que, si no mencionamos en el pasado número á su difunto malogrado hermano, fué por ignorar entonces lo que ahora sabemos: pues de otro modo hubieramos hecho de él y del señor Carrera la misma justa mención que hicimos del señor Perez Rioyo, muy digno tambien ciertamente.

**OTRA ACADEMIA.**—Segun venimos anunciando en nuestro periódico, en la seccion correspondiente, el joven pintor D. Félix Castro, alumno que fué en clases superiores de la Real Academia de San Fernando de Madrid, acaba de abrir una Academia de pintura al óleo y dibujo, de figura y paisaje, en su casa habitación calle de San Nicolás, núm. 55. Los grandes elogios que de este joven pintor se nos han hecho por persona muy competente y el encarecimiento de los relevantes dotes que le adornan para el divino arte de la pintura, nos mueven á recomendarle muy eficazmente, sin que por esto se entienda en manera ninguna que retiramos la analoga recomendación que en uno de nuestros números últimos, hicimos del señor Ponte, joven pintor tambien y muy digno por cierto. Entre estos dos jóvenes artistas no habrá la envidia y la rivalidad infelices y odiosas, sino la noble emulación que excita y desarrolla el mérito con gran provecho y contentamiento del público que disfruta las naturales consiguientes ventajas, y con grande honra y provecho al propio tiempo de los mismos artistas.

**PERFUMERIA.**—Siguiendo nuestro sistema que es denunciar á las autoridades competentes, cuando estas las ignoran, ciertas y determinadas cosas, la que en lo presente nos ocupa es de tanta trascendencia, que toda persona que tenga olfato confesará que es fundada nuestra queja. En la plaza donde se venden los comestibles; ó mejor dicho en los puestos de pescados, suele haber una porción de desperdicios y agua inmundicia que priva á las personas que por allí tienen la desgracia de pasar, la res-

piración, cosa tan necesaria y sin la cual no es posible vivir. Poco trabajo cuesta limpiar estas inmundicias, y tener cuidado de que no se arrojen otras nuevas con lo que quedarán agradecidas las narices de los prójimos y prójimas que vayan por aquel lugar, enemigas de este perfume de nuevo género.

**HIGIENE.**—El sueño es tan necesario como el comer y beber; pero, como estas necesidades, debe ser moderado. El tiempo mas proporcionado para dormir es la noche: cuatro horas de sueño en ella satisfacen tanto como siete ó ocho del dia.—Los que tienen la costumbre de dormir la siesta, no deben hacerlo por mas de una hora ú hora y media, y es muy conveniente medie un poco de tiempo entre ella y la comida.

—El niño necesita dormir ocho horas: las mismas los jóvenes, de seis á siete el hombre de negocios ó de letras, y de ocho á nueve los convalecientes. Los que duermen con exceso suelen enfermar y volverse perezosos, ó adquirir un carácter irascible.—La falta absoluta de sueño es muy perjudicial, acarrea jaquecas estacionarias ó continuas, é influye en la imaginación.—La postura para dormir no debe ser siempre la misma: conviene cambiar de lado durante el sueño, durmiendo un rato echado al derecho y otro al izquierdo. Un sueño tranquilo dispone á una buena digestión, y repara mucho las fuerzas.—Debe tenerse mucho cuidado cuando se duerme, de precaverse de la comunicación del aire y de toda clase de olores, sin impedir por esto la renovación de aquel. La cabeza debe estar algo mas elevada que lo restante del cuerpo.

**PREVISION INGLESA.**—Sabido es que los tribunales de esta nación se atienen siempre á la letra de la ley y no á su espíritu. Sucedió en 1841 que un hombre cortó á otro la nariz y en su consecuencia fué acusado de crimen de mutilación. Pero su defensor sostuvo que por mutilación en cirugía se entiende solo la pérdida de un miembro, y que la nariz no lo era; y habiendo sido el jurado del mismo dictamen, absolvió al acusado del cargo que se le hacia. Mas para evitar en lo sucesivo lances de esta especie y proteger las narices de los ciudadanos, presentó el ministerio un bill al parlamento; y provisto de las formalidades legales, declaró solemnemente que en lo sucesivo debía considerarse la nariz como miembro.

**Y NO VOLVIÓ.**—Hay en Glasgow, Inglaterra, un gran hospital consagrado á los enfermos del cerebro. Dias pasados, uno de los médicos recibió varias quejas de los alimentos, y para asegurarse de la veracidad del aserto de los locos, entró con varios en la cocina, donde estaba en el mayor hervir una enorme caldera. Entonces uno de los acompañantes se le encarró mirándole con ojos enfurecidos, y le dijo: «Sabeis, doctor, que, sois muy gordo y sano? tengo la convicción de que hariais una sopa excelente. ¡Ea, compañeros, echémosle en la caldera!» No tuvo miedo el facultativo y contestó con mucha serenidad: «¡Hombres, tenéis razon! ¡pero no veis que si me echáis vestido el caldo se perderá? Esperad un poco, que voy á desnudarme.» Satisfechos los locos con tan luminoso razonamiento, le dejaron salir, con no poca satisfacción del presunto paciente, que prometió ser mas cauto con sus enfermos.

**EPÍGRAMA.**—Hizo comprar don Andrés tres libras de carne á Inés, y como faltáran dos, exclamó: «¡Bueno por Dios!; Dos libras de falta en tres?—Ella echó la culpa al gato y él, por ver si era comedia, de una balanza en el plato puso al gato... y el ingrato solo pesó libra y media!

**MONSTRUO MARÍTIMO.**—El fecundo cerebro de un yankee ha engendrado el rival del famoso *Leviatan*.

Se trata de construir en los Estados- Unidos un buque de guerra, único en su género. Este buque-fortaleza tendrá 400 pies de longitud: estará armado con 500 cañones, 600 baterías y 5,000 hamacas, con todas las municiones de guerra en proporcion. Tendrá cuerdas para 800 caballos: habrá en él dos faros, dos polvorines, dos timones ajustados de manera que se pueda guiar al buque en todas direcciones y templar como se quiera la velocidad de su marcha. Esta condicion es importante en un buque destinado á andar 45 millas por hora. Ademas de la fuerza de vapor correspondiente, contará el buque con la que le den 6.000 metros de lona en velas de todas dimensiones y formas, que serán desplegadas cuando y como sea menester. En fin, esta portentosa máquina de guerra promete ser tan formidable que, si se la pinta en la proa un monstruo al uso chino, huirán espantados de ella los buques de las demas naciones.

Por la Gacetilla,  
Antonio de San Martín.

**VARIEDADES.**

El considerable número de composiciones poéticas que nos han sido remitidas con ocasion

de la muerte del tierno niño D. Manuel Ariño y Michelena, que acaba de subir al cielo, junto con la abundancia de materiales, nos impide insertarlas todas. Mas como una muestra de ellas, y de que acompañamos en el natural sentimiento á tan digna y distinguida familia, insertamos á continuación la que se nos ha dirigido firmada con el seudónimo de *Gabriel*.

A LA SEÑORA DOÑA

**GERTRUDIS MICHELENA DE ARIÑO**

EN LA MUERTE DE SU QUERIDO HIJO MANUEL.

Un angel era...! y envidioso el cielo  
De que morasenesta tierra impura,  
Otro angel envió que en raudó vuelo  
Lo arrebató cruel á tu ternura!  
Comprendo bien el hondo desconsuelo  
Con que lamentas tanta desventura;  
Pues él era el eden de tus delicias,  
El idolo y el fin de tus caricias.

Mas del dolor acerbo, indefinible  
Que sufres hoy ó madre, resignada,  
Dios con su gran bondad inestinguible  
Consolará á tu alma lacerada;  
Que el hijo cuya pérdida terrible  
Deploras hoy en llanto desolada,  
En la morada celestial reside  
y al Supremo Hacedor tu dicha pide.

*Gabriel.*

El secretario de la redacción,  
Federico M. de la Riva.

**SECCION MERCANTIL.**

**Revista semanal.**

A la completa calma que por tanto tiempo reinó en nuestro mercado tratándose de artículos coloniales, sucedió en la pasada semana un movimiento extraordinario en azúcares, que creemos fundadamente volverá á repetirse dentro de breves dias. Las últimas noticias de la Habana nos presentan este dulce en alza progresiva, y en los Estados- Unidos con un aumento de 40 por 100 en sus precios. Es de presumir que los mercados extranjeros se agiten inmediatamente, asi como todos los de nuestra Península, circunstancia que ya se ha dado en Santander á la hora en que escribimos esta revista, y que agregada á estas causas la muy atendida de que el interior en todas las plazas está enteramente desurtido, veamos muy pronto los azúcares á 50 y 60 rs. arroba.

Aquí hemos presenciado la venta simultánea de 1,500 cajas de quebrados, de la pasada zafra, si se exceptúan 470 que corresponden á una Polacra goleta catalana llegada últimamente de la Habana. Los precios han variado segun las clases, que en su mayor parte son bajas, cerrándose las mayores partidas á 44 rs. arroba: las pretensiones de hoy son de 50 reales con firmeza en sus detentores. Distraída la especulación en el ramo de azúcares, ninguna operacion de importancia ha tenido lugar en los demas artículos, por cuya razon nos concretamos á estampar la siguiente nota de cambios.

- Londres, á 90 d/f, 49-75.
- Paris, á 8 d/v, 5-17
- Madrid id. par.
- Barcelona 3/4 beneficio dinero.
- Cádiz..... | 1/2 id. id.
- Sevilla..... |
- Málaga 3/4 beneficio.
- Alicante 1/4 id.
- Santander 1/2 id.
- Bilbao 3/4 id.
- Asturias par.
- Vigo 1/4 daño.
- Ferrol id.
- Santiago id.

Fernando Rubine.

**SECCION MARITIMA.**

**Buques entrados en este puerto.**

Dia 19. De Gijon con carga general para esta el Vapor Toga, su cap. D. José Pedrés.  
Dia 20. De Santander con harina para idem, el Quechemarin Celestino, cap. Pedro Mendez.

Y del Ferrol con maiz para idem, el idem Eduardo Marino, cap. Manuel Amoedo.

Dia 21. De Plymouth en lastre para esta la Goleta inglesa Rauger, su cap. Mtr. Hinkley. De Cardiff con carbon para id., la balandra idem Warer Wietch, su cap. Mtr. Simon.

De Luanco con piedra para idem, el quechemarin San José y Animas, capitan Manuel Muñoz.

Del Ferrol con carga general para idem, el idem Ramiro, capitan Juan Sustacha.

Y de idem en lastre para Gijon, el id. Oriente, capitan Juan Novo.

Dia 22. De Gijon con piedra para esta, la polacra goleta Victorina, capitan Antonio Martínez.

Dia 23. De Vigo con azúcar para esta, el bergantin goleta, Joven Bayonesa, cap. Martín Novelar.

De idem con idem para idem, la Fragata Buena Ventura, capitan Pedro Sagre.

Y de Corme con tabla para idem, el quechemarin Nuestra Señora del Carmen, cap. Salvador Neira.

Dia 24. De Padron con maiz para Betanzos, el galeon jóven Elisa, capitan Manuel de la Fuente.

De Vigo con aceite para esta, la polacra goleta Prima, capitan Esteval Currell.

De idem con aguardiente para idem, el bergantin Paquito, capitan Ramon Martínez.

Y de Gijon con harina para idem, el vapor Capricho, capitan Manuel Leal.

**Buques despachados.**

Dia 19. Para Santander con tabla, la polacra goleta Leónidas, capitan Nicolás Gomez.

Y para Betanzos con maiz, el galeon Vicálvaro, capitan Manuel Rodriguez.

Dia 20. Para Gijon con carga general, el vapor Toga, capitan José Pedrés.

Para Corme en lastre, el galeon Campeon, capitan Angel Santos.

Y para el Ferrol con carbon la corbeta inglesa Maxin, capitan Mtr. Cleet.

Dia 21. Para Camariñas con potes el Patache Deligente, capitan Manuel Patiño.

Dia 22. Para Santander con vino el mistico San Antonio, capitan Juan Fontanich.

Para Gijon en lastre el Patache Africano capitan Agustin do Canto.

Para idem con idem el Quechemarin Oriente, capitan Juan Novo.

Para Vigo con idem el idem Paloma, capitan Ramon Gomez.

Y para Padron con idem el Galeon Dos Amigos, capitan Alberto Paisal.

Dia 23. Para el Ferrol con carbon la Goleta inglesa Concord, capitan Mtr. Spragne.

Para idem con idem la Balandra idem Water Wietch, capitan Mtr. Simon.

Para Santander con vino la Goleta Carmen, capitan Antonio Galan.

Para Riveo con azúcar la Polacra Goleta Dos Amigos, capitan Celestino Gonzalez.

Para Gijon en lastre el Pailebot jjonés capitan Juan Pelaez.

Y para la Guardia con trigo, el quechemarin Eduardo Marino, capitan Manuel Amoedo.

**SECCION RELIGIOSA.**

San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

Mañana, el Patrocinio de San José y San Marcos, evangelista.

Lunes, San Cleto y San Marcelino, papa y mártires.

**ANUNCIOS.**

**CONTINUA EL Despacho de helados y sorbetes en el acreditado café de Don José Puga.**

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

**Manuel Bada.**

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1858.